

Señores accionistas:

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE ECUATORIANA DE AUTOPARTES S.A. EN LIQUIDACIÓN A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**  
**Latacunga, miércoles 25 de julio de 2018 (Segunda Convocatoria)**

De acuerdo a lo dispuesto por la ley y los estatutos vigentes, ponemos a consideración de esta Junta el informe de administración sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017, DE Ecuatoriana de Autopartes S.A. en Liquidación.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo al Balance General presentado a los señores accionistas, el activo de la compañía es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILCUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 61/100 DÓLARES ( \$252.459,51), compuesto en su totalidad por efectivo en cuenta corriente. DOSCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES (\$ 200.000,00) han sido colocados en una póliza del banco Pichincha.

El pasivo, que al cerrar el ejercicio económico del año anterior era de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO 99/100 DÓLARES (\$ 373.265,99), bajó con la transacción de los lotes de Latacunga, donde se consideró la cancelación del saldo como parte de pago del valor de venta, y en este balance del 2017 es de solamente CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS 62/100 DÓLARES (\$ 41.582,62). El patrimonio de la compañía es de DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS 89/100 DÓLARES (\$ 210. 876,89)

En el Balance de Resultados los ingresos de la compañía son de SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 18/100 DÓLARES (\$752.759,18), y provienen de la venta de los lotes en la ciudad de Latacunga. El costo de venta de los lotes fue de SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO 76/100 DÓLARES (\$ 762.998,76), razón por la que la transacción dejó una pérdida de DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 58/100 DÓLARES ( \$ 10.239,58), registrada como pérdida operacional.

Las cifras más significativa en el gasto del año son: Impuestos y contribuciones por la cantidad de CUARENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO 57/100 DÓLARES (\$ 43.194,57), Gastos notariales y de Registro por DOS TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO 69/100 DÓLARES (\$ 2.388,69), la provisión necesaria para el proceso de liquidación, de VEINTE Y DOS MIL 00/100 DÓLARES (\$ 22.000,00), el reajuste de comisiones por ventas anteriores realizadas en la urbanización, por DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE 40/100 DÓLARES ( \$19.567,40).

Los gastos de administración, por ONCE MIL SETECIENTOS 00/100 DÓLARES (\$ 11.700,00) y por servicios ocasionales, que incluyen contabilidad y secretaría, por TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS 33/100 DÓLARES (\$ 13.936,33), a petición del directorio en sesión del mes de mayo, fueron revisados para el segundo semestre del año. La administración consideró un rebaja del 35% en los valores contratados, a la que se suman en este año, la supresión de la participación en gastos de oficina. Algunos de los señores directores la consideraron insuficiente.

La Junta General Ordinaria del 15 de marzo de 2017, al autorizar la transferencia a Inmobiliaria Pedralba S.A. de todos los activos fijos, todavía en poder de Ecuatoriana de Autopartes S.A., como eran los 14 lotes no vendidos en la urbanización San Buenaventura de Latacunga, despejó un difícil obstáculo que entorpecía la liquidación de las dos compañías..

Al transferir su propiedad se adelantaron dos de los requerimientos para el proceso de liquidación: realizar todos los activos fijos y extinguir gran parte del pasivo. Con la transacción realizada dentro de los términos autorizados por los accionistas de las dos empresas, se revirtió la situación quedando la compradora, Inmobiliaria Pedralba S.A., de acreedora por la diferencia entre precio y deuda.

Sin embargo, ante la inminente posibilidad de que Pedralba disponga del dinero para la cancelación del saldo adeudado, como efectivamente sucedió, Ecuatoriana de Autopartes S.A. adelantó, mediante Junta General Extraordinaria del 18 de octubre de 2017, la resolución por la cual declaraba la disolución anticipada y voluntaria de la compañía y nombró liquidador al Sr. Carlos Ponce García.

Con fecha 2 de junio de 2017 se suscribió un acuerdo de finiquito al contrato de corretaje con la intermediaria de ventas en la Urbanización San Buenaventura. Se acordó una rebaja del 1% a la comisión pactada en el contrato, y la supresión de la cláusula de exclusividad, de modo que en la venta a Inmobiliaria Pedralba S.A. no participe el comisionista.

Del proceso de liquidación podrán enterarse los señores accionistas por el informe que el liquidador presentará a la Junta, como está previsto en la convocatoria.

Agradecemos su asistencia y ponemos a su consideración el presente informe. Dejamos constancia de reconocimiento a Control Interno y al señor Wladimir Serrano Muñoz, Comisario Principal de Ecuatoriana de Autopartes S.A.

Atentamente



Ec. Mateo Pallares Ponce  
Presidente



Sr. Carlos Ponce García  
Gerente General